

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
Sesión Ordinaria N°20, miércoles 15 de diciembre de 2021
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS/AS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
María Antonieta Urquieta	Vicedecana (S)
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADAS/OS:

María Antonieta Urquieta Alvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión y Comunicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as) (no hay)
Nicolás Lira San Martín	Director Oficina Relaciones Internacionales (no asiste)
Natalia Hurtado	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género
Felipe Gálvez Sánchez	Director Centro de Atención Psicológica Caps

TABLA:

- Aprobación acta anterior
- Cuenta del Decano
- Propuesta de Posicionamiento Académico frente a las próximas Elecciones Presidenciales
- Adecuaciones al Plan de Estudio de la carrera de Antropología
- Propuesta Jefaturas de Carrera Departamentos
- Curso de Actualización Profesional “Herramientas Clínicas y Recursos Personales para el trabajo con parejas y padres: Una experiencia de gamificación, seducción y personaje”, dependiente del Departamento de Psicología, a cargo del Prof. Felipe Gálvez, a realizarse en el mes de Enero 2022
- Lineamientos para la composición de comisiones y comités de facultad
- Calendario Elecciones Educación 2022
- Propuesta Calendario Sesiones de Consejo de Facultad 2022
- Nombramientos
- Varios

1. Aprobación Acta Sesión N°19 de fecha 24 de noviembre de 2021

El acta se aprueba por unanimidad del Consejo.

2. Cuenta del Decano

- 2.1. Le correspondió participar nuevamente, y por última vez, en la Comisión Revisora del Reglamento de Remuneraciones. El informe se le enviará al Rector quien a su vez enviará una nueva propuesta al Senado. Entre los acuerdos está estipulado establecer sueldo mínimo y sueldo máximo y la agenda de implementación es progresiva la cual terminará el 2025
- 2.2. Presidió el Comité Directivo del PTE, donde se presentó, preliminarmente, un proyecto FIDA en el que participa el Director del Departamento de Educación representando a la Facultad de Ciencias Sociales en conjunto con la Facultad de Filosofía. Reglamentariamente sólo se puede presentar un proyecto por Facultad por lo que se presumen cambios en ese ámbito.
- 2.3. Participó en una reunión con los participantes del Comité Académico del Magíster de Nutrición Infante-Juvenil del Inta, en el cual participó la Fac. de Cs Sociales tanto como en el diseño como en la conformación del Claustro Académico. El Mg es de carácter mixto académico-profesional y participan disciplinas muy diversas dándole un carácter bastante innovador, además de sorprendente de lo que las Cs. Sociales pueden aportar a la salud.
- 2.4. Informa que se gestiona una agilización de los procesos de la Facultad que están radicados en el Consejo Superior de Evaluación Académica. En base a eso, también se destinará tiempo y trabajo en revisar los procesos de las distintas Comisiones radicadas en la Facultad.

Como observación a la cuenta del Decano, la Directora de Postgrado se refiere a la colaboración con el Inta, ya que en Postgrado, cada vez es más frecuente o debería ser más frecuente, implementar programas transdisciplinarios e interdisciplinarios. Este programa se ha demorado a lo menos 3 años en dar frutos ya que las Escuelas, enfocados en el planteamiento de la Universidad, son bastante cerrados en los procesos

administrativos y la conformación de claustros y no ayudan a generar programas con estas características, por lo que solicita alivianar los procesos administrativos y así generar más programas de esta naturaleza.

3. Propuesta de Posicionamiento Académico frente a las próximas Elecciones Presidenciales

El Decano indica lo importante que es conversar acerca del tema sobre todo por lo trascendental que son las próximas elecciones parlamentarias para la Facultad de Cs. Sociales por los efectos que tienen los distintos regímenes políticos en el desarrollo de la disciplina, las entidades públicas y particularmente en la Universidad de Chile.

Agrega que se juega muchos alcances políticos y sobre todo simbólicos por la amenaza de regresión, la validación de posiciones muy extremas.

Por lo anterior, consulta si el consejo encuentra apropiado manifestarse públicamente a través de un comunicado donde se exprese el rol de Cs. Sociales y que no está fuera de este proceso. Si no es posible hacerlo, cuál sería la alternativa viable

La profesora Tijoux comenta que es muy importante el rol de las Ciencias Sociales en estas elecciones y que la Universidad de Chile es una institución laica que busca hacer transformaciones en esta sociedad. En el panorama actual, poniéndose en el peor de los escenarios, podría implicar la intervención de las universidades o el cierre o cambios profundos como sucedió en el período de la dictadura. También manifiesta que el fascismo está presente en amenazas, discusiones y en la sociedad chilena ya que lo ve directamente en su línea de trabajo.

La profesora Galaz, indica que es totalmente pertinente enviar un comunicado desde la Facultad y sobre todo un llamado a sufragar y fortalecer la democracia. También indica que académicos y académicas de la Facultad han estado trabajando en terreno para las próximas elecciones de manera particular. Comenta que la Acauch hizo un trabajo directo.

El profesor Johnson, también indica la importancia del llamado a votar y a ser claros en el comunicado.

La profesora Castro comenta que ya ha habido ataques y persecuciones ideológicas a la comunidad de la Facultad y también de manera digital y se volverán más sistemáticos. Buscan a las personas que lideran opiniones y que hay que estar preparados para eso. Opina que es muy importante que la Facultad se pronuncie acerca de las votaciones del próximo domingo desde la Ciencia.

El profesor Redondo indica que es un deber institucional el llamar a votar y señalar, en ese mismo llamado, los problemas que la sociedad tiene y sus argumentos, en la línea de las CS Sociales, indicando su relevancia en puntos tales como la democracia, pluralidad, autonomía, género, entre otros

La profesora Azúa aconseja el llamado a votar y llamar a valorar la democracia como sistema político organizacional, la autonomía universitaria y la contribución de las Cs. Sociales respecto a estos elementos

La profesora Facuse también encuentra importante valorar la democracia, el pluralismo y posicionar la Facultad contra los efectos que pueda tener el “Truñismo” en nuestra sociedad.

El Decano opina se debe tomar una posición a las amenazas que se está haciendo directamente a las Cs. Sociales como una realidad social. También indica que se debe explicitar la declaración consistente con la realidad social que se está viviendo y hacer un llamado a votar contundente y de manera alarmista. Averiguará los límites en los que se deberá enmarcar esta declaración y enviará una propuesta.

El profesor Isla indica que es necesario exponer la defensa de la autonomía de las Universidades, el pluralismo y los DD.HH. en contra de las declaraciones inéditas de un candidato hacia una universidad y una Facultad en particular como ha sido hacia las Cs Sociales. También indica que el candidato Kast no está al tanto de la contingencia porque llama a tener representantes gubernamentales en las universidades sin darse cuenta que ya existe representación del gobierno en las universidades públicas de todo el país.

4. Adecuaciones al Plan de Estudio de la carrera de Antropología

La Directora de Pregrado presenta el punto e indica que son cambios menores al plan de estudios vigente de la carrera y que tienen relación a la regularización a cambios que ya se están implementando:

En la mención de Antropología Física, hay que hacer los siguientes cambios en relación al orden de los siguientes cursos:

“Bioarqueología” que actualmente se encuentra en el semestre 6, se adelanta al semestre 5.

“Paleopatología I”, cambia de nombre a “Paleopatología”, que actualmente se encuentra en el semestre 5, pasa al semestre 6.

“Antropología Forense”, que estaba en el semestre 8 se adelanta al semestre 7. “Paleoantropología” que actualmente está en el semestre 7 pasa al semestre 8. –

En la mención de Arqueología, El curso “Arqueología Contemporánea” debe modificar su nombre por “Problemas Contemporáneos” al igual que para el resto de las menciones.

Se aprueba esta solicitud por unanimidad del Consejo

5. Propuesta Jefaturas de Carrera Departamentos

La Vicedecana (S) comienza el punto informando que anualmente se deben ratificar las Jefaturas de Carrera y las propuestas son las siguientes:

Antropología – Daniella Jofré Poblete

Ped. Educación Parvularia – Ma. Jesús Viviani

Psicología – Ivette González
Sociología – Marcela Ferrer
Trabajo Social – Claudia Campillo

La Directora de Pregrado agrega que, de las 5 carreras, 4 mantienen su jefatura y sólo en Sociología asume la Profesora Marcela Ferrer en reemplazo del Prof. Darío Montero.

El Consejo aprueba la ratificación de las propuestas presentada.

6. Curso de Actualización Profesional “Herramientas Clínicas y Recursos Personales para el trabajo con parejas y padres: Una experiencia de gamificación, seducción y personaje”, dependiente del Departamento de Psicología, a cargo del Prof. Felipe Gálvez, a realizarse en el mes de Enero 2022

La Directora Azúa indica que los Cursos de Actualización Profesional deben ser aprobados por el Consejo de Facultad por instrucción de la Contraloría General de la República y además indica que, este tipo de cursos, pasa a la dependencia de la Escuela de Postgrado y no de Extensión como era antes. A su vez, hace un llamado a los Departamentos a presentar este tipo de iniciativa.

El profesor Gálvez comenta que este curso fue visado por las instancias anteriores al Consejo e indica que el valor del curso es de \$165.000.- (ciento sesenta y cinco mil pesos) y son 22 horas.

El Consejo aprueba esta solicitud

7. Lineamientos para la composición de comisiones y comités de facultad

La Prof. Urquieta expone que la Dirección Académica y la Oficina de Género, a propósito del sello PNUD, ha venido observando desigualdades de género en las trayectorias académicas y en la participación política. Informa que se está haciendo un levantamiento de información a través de entrevistas y se ha identificado que los cargos de gestión están asumidos por académicas, mientras que los cargos de autoridad política están siendo ejecutados por académicos y, en ese sentido, hay un indicador en la composición de las comisiones de trabajo, de los organismos colegiados y otros, como son la Comisión de Evaluación Académica, Comisión Concursos, Comisión de Desarrollo Académico, entre otras. Indica que la Consejera de la época, Isabel Piper, manifestó su preocupación de admitir académicos y no académicas en la Comisión de Evaluación Académica cuando se estaba incorporando un nuevo miembro a esta Comisión, lo cual después de una pausa en el proceso, se constató que, en ese momento no había una académica que cumpliera con los requisitos normativos para el cargo, pero se instaló en el Consejo un acuerdo de actuar con criterios de paridad en comités, comisiones y organismos colegiados lo que se ha estado haciendo hasta ahora.

Solicita que el Consejo apruebe un Acuerdo de Facultad que propicie la paridad en los distintos organismos colegiados y comisiones de trabajo, siempre y cuando ésta pueda ser concebida.

El Decano está de acuerdo a su aprobación e indica que ese acuerdo ya está en curso pero que habría que formalizar. También indica que le gustaría que se presentara al consejo un informe de datos para ver cómo están distribuidas las jerarquías académicas en hombres y mujeres en la Facultad o cómo se distribuye el claustro académico en relación a paridad de género ya que estas condiciones influye directamente en el lado político.

La prof. Urquieta indica que se están levantando antecedentes al respecto y propone presentarlos en un próximo Consejo de Facultad.

La Prof. Rubilar opina que el análisis de brecha de la dimensión política es clave y sobre todo una vigilancia de un punto de vista académico ya que los antecedentes ya están disponibles. Ofrecer un desarrollo académico en condiciones de igualdad en líneas compartidas.

La Prof. Facuse menciona que Ciencias Sociales es una de las dos facultades que tienen el sello PNUD y le parece bien el estudio que visibiliza las diferencias en miras de una unión.

El profesor Redondo indica que deberá ser la paridad un punto de partida y no un límite.

La aprobación de esta solicitud es unánime.

8. Calendario Elecciones Educación 2022

La Vicedecana (S) indica que termina el período de vigencia del cargo de Director del Prof. Daniel Johnson y el Departamento de Educación convocará a un nuevo proceso de elecciones el cual comenzará con la convocatoria el 20 de diciembre. Las candidaturas se recibirán hasta el 7 de enero las votaciones se iniciarían del 18 al 20 de enero será el 21 de enero en primera vuelta.

Comenta que desde SSCC indican que se debe hacer de manera presencial.

El calendario de elecciones se aprueba por unanimidad

9. Propuesta Calendario Sesiones de Consejo de Facultad 2022

La Vicedecana (S) solicita aprobar la propuesta enviada de calendario para las sesiones de Consejo de Facultad 2022. Señala que en el mes de enero habría sólo un Consejo Ordinario, el día 12 de enero, dejando abierta la eventualidad de convocar a un Consejo Extraordinario.

El calendario de Consejos Ordinarios de Facultad es aprobado por unanimidad

10. Nombramiento

La Vicedecana (S) informa que hay 4 nuevos nombramientos:

- Prof. Fabiola Maldonado, Departamento de Educación, asciende a jerarquía de profesora Asociada en Carrera Académica Docente
- Prof. Héctor Morales, Departamento de Antropología, asciende a jerarquía de profesor Asociado en Carrera Académica Ordinaria.
- Prof. Raúl Atria, Departamento de Sociología y actual Vicedecano titular, asciende a jerarquía de profesor Titular en Carrera Académica Docente.
- Prof. Kornelius Kupczic, Departamento de Antropología, ingresa al claustro académico como profesor Titular en Carrera Académica Ordinaria.

El Consejo ratifica los nombramientos por unanimidad.

11. Varios

La Prof. Galaz informa que la Acauch sostuvo una reunión y tuvo como invitada a la Directora de Pregrado para evaluar el retorno presencial para el año 2022 y las implicancias que pudiera tener para los académicos ya que se optimiza el quehacer estudiantil a costa del estamento académico y le hará llegar un petitorio a la Vicedecanatura antes del Consejo del 12 de enero.

El Decano solicita que en el próximo consejo, la Escuela de Pregrado presente el informe del plan de retorno para el 2022. También reitera a las autoridades promover el retorno a las actividades académicas. Por último, comenta que le envió una carta a la Comisión Superior de Evaluación, manifestando su preocupación acerca del retraso en varios casos de la Facultad que están radicadas ahí. La respuesta fue muy escueta manifestando que la demanda de evaluación es grande y los tiempos acotados.

El Prof. Asún informa que en la última reunión de Directores se acordó pedirle a los funcionarios más presencialidad, dentro de la flexibilidad acordada, y ellos argumentaron que ellos vienen (funcionarios) y los académicos no y eso no les parece justo y es poco coherente, por lo que solicita que las actividades de facultad tengan más presencialidad o decirles a los funcionarios que mantengan la modalidad que han tenido hasta la fecha.

La prof. Rubilar propone reunirse antes de la fecha propuesta para el Consejo de Facultad de enero 2022 y revisar ahí la propuesta de retorno de Pregrado a lo que la prof. Urquieta contesta que no se pueden tomar acuerdos en varios pero que se llamará a Consejo Extraordinario si así lo amerita, pero que de todas maneras las sesiones de Consejo de Pregrado y otras instancias siguen trabajando en el tema.

La Prof. Castro indica que funcionarios y funcionarias le han comentado que hacen un esfuerzo en venir para que académicos que pidieron abrieran la Facultad para el trabajo presencial puedan asistir pero que no asisten y recuerda al Decano el acuerdo que se tomó en consejo de

evaluar las condiciones particulares de la Facultad pero no se está respetando el acuerdo y se está acatando un mandato surgido de Rectoría en Consejo Universitario y solicita reevaluar la situación de la facultad.

El Decano comenta que el instó a los directores a promover la presencialidad y no a obligar a la asistencia a la Facultad. También indicó que fue una propuesta transversal la propuesta al retorno pero se puede discutir. Por último, hay flexibilidad en cuanto a la dificultad de asistir presencial y totalmente.

La Vicedecana (S) ratifica lo que señala el Decano en el deseo de retorno a las funciones habituales ya que las condiciones sanitarias del país lo están permitiendo y las condiciones normativas de excepcionalidad se están terminando, el estado de alerta sanitaria se extingue el 31 de diciembre. La invitación es al personal académico y no académico a volver a las labores habituales manteniendo la flexibilidad en las situaciones particulares que pueden afectar a integrantes de cada área.

El prof. Redondo indica que la dinámica docente indica que los temas de docencia se deben tratar en el Consejo de Pregrado y no en el Consejo de Facultad.

La prof. Urquieta informa que el día jueves 16 de diciembre habrá toma de PCR gratuito en la Facultad, en un móvil del Ministerio de Salud que se instalará en afuera del edificio antiguo de 9:00 a 13:30 horas y solicita hacer extensiva esta información.

Siendo las 13:50 horas se levanta la sesión.

Prof. Ma. Antonieta Urquieta Álvarez
Vicedecana (S) y Ministro de fe

MAU/lms.